



RESOLUCION No. 688-AD-89.

Lima, 08 de SETiembre de 1989.

CONSIDERANDO :

Que es finalidad del Instituto Peruano del Deporte, promover y fomentar la Práctica Deportiva;

Que es politica del Instituto Peruano del Deporte-- establecer las condiciones que permitan la Forma -- ción y Capacitación permanente de Deportistas, Diri gentes y Especialistas Deportivos;

Que, el Centro de Estudios del Deporte, Organo de - Apoyo del Instituto Peruano del Deporte está encar gado de programar actividades destinadas a la Capa citación de Recursos Humanos necesarios para el de sarrollo del Sistema Deportivo Nacional;

Que el Colegio Peruano de Entrenadores de Natación, Organo de la Federación Peruana de Natación, en -- Coordinación con la Dirección Nacional de Deporte - de Afiliados y el Centro de Estudios del Deporte ha estructurado el Curso "ENSEÑANZA DE LA NATACION";

En concordancia con lo dispuesto en los Artículos - 8vo. y 9no. Inciso a, y 22avo. del Decreto Legisla tivo N° 328-Ley General del Deporte - y del Regla - mento del Centro de Estudios del Deporte, Resolución N° 043-AD-87; con el informe de la Dirección Nacio nal de Deporte de Afiliados y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;



RESOLUCION No. 688-AD-89.....

Lima, 08 de SETIEMBRE de 1989.....

//..

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO : Autorizar la Realización del Curso de "ENSEÑANZA DE LA NATACION".

A través del Colegio Peruano de Entrenadores de Natación en coordinación con el Centro de Estudios del -- Deporte, Curso que será autofinanciado.

ARTICULO SEGUNDO : Al Termino del Curso el Colegio -- Peruano de Entrenadores de Nata -- ción, elevara el informe pormenorizado al Instituto - Peruano del Deporte.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



CED/RSMM.
cmg.



[Signature]
GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

*Auto: Res: 688-AD-89.
08-09-89.*



INFORME N° 095-10.00/89

A : Sr. GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del Consejo Nacional del Deporte

DE : Sr. RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deporte de Afiliados

ASUNTO : **CURSO DE ENSEÑANZA DE LA NATACION**

REFERENCIA : Memorandum N°207-CED-89

FECHA : Miércoles 6 de setiembre de 1989.

Señor :

Adjunto al presente remito a usted el Proyecto de Resolución autorizando la realización del Curso "Enseñanza de Natación" que organiza el Colegio de Entrenadores de Natación en coordinación con el Centro de Estudios del Deporte.

Esta Dirección estima procedente la realización del Curso indicado, que se llevará a efecto en forma autofinanciada, razón por la que se procede a elevar el Proyecto adjunto para que se sirva autorizarlo.



Atentamente,

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE


RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deporte de Afiliados

RCN/DINADAF
DG/rrv



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

DINADAF
REGISTRADO
Fecha: 07/09/89
Firma:

MEMORANDUM No. 207 CED-89

A : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
DE : DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS DEL DEPORTE
ASUNTO: CURSO DE ENSEÑANZA DE LA NATACION.
REF/ : MEMORANDUM No.0264=DINADAF-89
FECHA : LIMA, 05 DE SETIEMBRE DE 1,989

Me dirijo a Ud., con la finalidad de elevar a su Despacho el Proyecto de la Resolución, para la aprobación del Curso de Enseñanza de la Natación.

Mucho agradeceré se sirva gestionar ante la alta Dirección la suscripción del referido Documento.

*Elevar el
exi? A D.E.E.F.
PARA los fines
del caso
R. C. Pérez
7-9-89*

Atentamente,



[Signature]
RICARDO SANCHEZ MELGAREJO
DIRECTOR

CED/RSMM

zrs.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

MEMORANDUM N° 0264 DINADAF-89

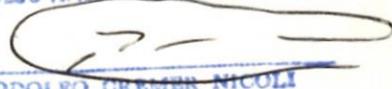
DE : DIRECTOR NACIONAL DEL DEPORTE DE AFILIADOS
A : PROFESOR RICARDO MIREZ- DIRECTOR DEL CED.
ASUNTO : APOYO A COLEGIO PERUANO DE ENTRENADORES DE NATACION
PARA CURSO "ENSEÑANZA DE LA NATACION".
REF. : OFICIO N°027-COPEN-89.
FECHA : 31 DE AGOSTO DE 1989

En relación al documento de la referencia, agradeceré a usted , de acuerdo a lo coordinado, apoyar al Colegio Peruano de Entrenadores de Natación para la realización del Curso "Enseñanza de la Natación" ; cuyo Plan de Trabajo se acompaña para los fines pertinentes.



Atentamente,

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE


RODOLFO GREMER NICOLI
Director Nacional de Deportes de Afiliados

RCN/DINADAF

dg.

Adj. Exp. fls. 3.

COLEGIO PERUANO DE ENTRENADORES DE NATACION



COPEN

Dirección Postal:
Apartado 10244
Lima 100 - PERU

OFICIO N° 027-COPEN-89

Lima, 25 de Agosto, 1989

Señor
RODOLFO CREMER N.
Director Nacional
Deporte Afiliado - IPD -
Presente



ASUNTO: Solicita oficialización del
Curso "ENSEÑANZA DE LA NATA-
CION"

De nuestra consideración:

Por la presente nos resulta grato hacer de su conocimiento que el Colegio Peruano de Entrenadores de Natación-COPEN-tiene programado realizar el Curso "ENSEÑANZA DE LA NATACION", para lo cual solicita, muy respetuosamente de su Despacho, en concor--dancia con los dispositivos vigentes, se de la autorización a través de la Directiva correspondiente.

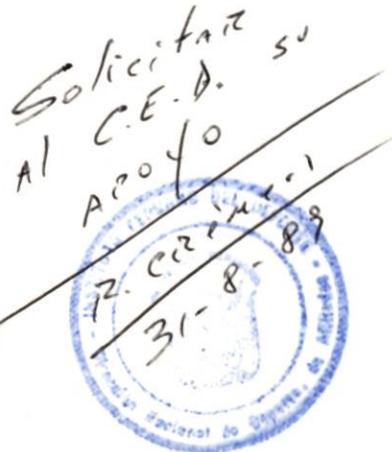
Conocedores de su permanente preocupación por la capacitación y actualización de todos aquellos que son responsables de la actividad deportiva nacional, esperamos contar con su aprobación en lo que le estamos solicitando.

Adjuntamos el Plan de Trabajo del Curso "ENSEÑANZA DE LA NATACION"

Agradeciéndole de antemano la atención que se sirva brindar a la presente, lo saludamos

Muy atentamente


CONRADO PEREZ
Presidente
COPEM





COLEGIO PERUANO DE ENTRENADORES DE NATACION

Dirección Postal:
Apartado 10244
Lima 100 - PERU

COPEN

CURSO "ENSEÑANZA DE LA NATACION"

PLAN DE TRABAJO

ORGANIZA : Colegio Peruano de Entrenadores de Natación-COPEN-
Federación Peruana de Natación.

RESPONSABLES : Director del Curso : Prof. Conrado Pérez
Jefe de Prácticas : Prof. Luis Sánchez Silva
Coordinación : Prof. Cecilia Naranjo

OBJETIVOS : 01- Introducir al docente en natación en los conceptos científicos básicos de la natación.
02- Capacitar al docente en natación en la metodología que conduzca al dominio de un eficaz, económico y rápido desplazamiento en el agua.
03- Capacitar al docente en natación en la formulación de programas de enseñanza de acuerdo al nivel de los participantes
04- Capacitar al docente en natación como un difusor de la natación como actividad social, en la recreación y acondicionamiento físico mediante la creación de Escuelas y Clubes de natación.

DURACION : 15 sábados de 02.00 a 06.00 Pm. (1)
08 Jueves de 07.00 a 09.00 Pm. (2)
Colegio San Isidro - San Isidro (1)
Auditorio del IPD - Estadio Nacional. (2)
Inicio 09 de Setiembre 1989

CARGA ACADEMICA :-Teoría 42 horas
-Prácticas 30 horas
-Observación
Dirigida 15 horas

TOTAL 87 horas

MATERIAS TEORICAS

- Importancia de la Natación	Prof. Conrado Pérez
- Biomecánica	Dr. Raúl Gamboa
- Fisiología de la Natación	Dr. Raúl Gamboa
- Psicología del Aprendizaje	Prof. Hugo la Torre
- Metodología de la Enseñanza	Prof. Conrado Pérez
- La Ambientación	Prof. Conrado Pérez
- La Flotación	Prof. Conrado Pérez
- La Respiración	Prof. Conrado Pérez
- La Propulsión	Prof. Conrado Pérez
- Metodología del Estilo Libre	Prof. Luis Sánchez Silva
- Metodología del Estilo Espalda	Prof. Ramón Berdejo
- Metodología del Estilo Mariposa	Prof. Luis Sánchez Silva
- Metodología del Estilo Pecho	Prof. Oscar Muñoz
- Partidas y Vueltas	Prof. Conrado Pérez
- Primeros Auxilios	Dr. Carlos Tuppia
- Nociones de Salvamento	Cabo Jaime Gardella

///.

/// .

- Sinopsis del Reglamento de Natación Sr. Américo Olivieri
- Organización de una Escuela de Natación Prof. Conrado Pérez
- Organización de un Club de Natación Prof. Conrado Pérez
- Organización de una Competencia de Natación Sr. Américo Olivieri

PRACTICAS :

Jefe de Prácticas : Prof. Luís Sánchez Silva
Colaboradores Prof. Ramón Berdejo
Prof. Oscar Muñoz

OBSERVACION DIRIGIDA

Coordinación Prof. Cecilia Naranjo

CERTIFICACION

Para efectos de la obtención del Certificado los alumnos al Curso deberán tener una asistencia mínima al 90% de las clases teórico-prácticas, y, además rendir una prueba práctica y una prueba de conocimientos .

Lima, 25 de Agosto, 1989


CONRADO PEREZ
Director del Curso
"ENSEÑANZA DE LA NATACION"